

3.10.2. Expedición de Tarjetas profesionales

La Secretaría General de Pesca Marítima, ha expedido durante 1999, un total de **6.010** tarjetas profesionales de diferentes titulaciones, que se indican en el *Cuadro n° 44*.

Cuadro n° 44

TITULACIONES NÁUTICO PESQUERAS (Año 1999)

Título	N°
Capitán de pesca	59
Patrón de Pesca de Altura	93
Patrón de Pesca de Litoral	211
Patrón de pesca Local	80
Mecánico	599
Radiotelefonista	762
Marinero	4.153
Otros	53

3.10.3. Ayudas a la formación del sector pesquero

Para mejorar el nivel de formación y preparación de los profesionales del sector pesquero, así como para facilitar el reciclaje de los formadores dedicados a impartir las enseñanzas náutico-pesqueras, se publicó el 19 de febrero, la orden que anualmente establece ayudas destinadas a estos fines (*Orden de 9 de febrero de 1999*, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas para el fomento de actividades de formación náutico-pesquera).

Las actividades que al amparo de la Orden mencionada se realizan en zonas de Objetivo n° 1, cuentan con el 75 % de financiación comunitaria a través del Fondo Social Europeo, ya que el programa operativo se encuadra dentro del marco comunitario de apoyo para las intervenciones estructurales del Objetivo n° 1 en España. Los objetivos del Programa Operativo «Pesca», consisten en la valoración de los recursos humanos de la formación profesional inicial y continua y del empleo.

A lo largo de 1999 se han concedido ayudas por un importe de **174.428.718** pesetas. Las actividades financiadas han sido las siguientes:

- Cursos de nuevas titulaciones, como las de Patrón Costero Polivalente, y Patrón Local de Pesca.
- Cursos de Competencia de Marinero.

- Cursos del sistema Mundial de Seguridad y Salvamento Marítimo
- Cursos de aplicación informática a la navegación y la pesca.
- Cursos de seguridad y supervivencia en la mar
- Cursos de inglés marítimo.
- Cursos de prevención de accidentes y primeros auxilios realizados por la Cruz Roja, a través de las Cofradías de Pescadores.

4. POLÍTICA DE MERCADOS PESQUEROS

4.1. Mercado interior

4.1.1. Organizaciones de Productores Pesqueros

En 1999 se contabilizaron **39** Organizaciones de Productores Pesqueros, de las cuales 15 tienen ámbito competencial del Estado, al tener implantación nacional, y 24 son de ámbito provincial o autonómico. Las ayudas percibidas por las OO.PP. durante este año se reflejan en el *Cuadro n° 45*.

Cuadro n° 45:

AYUDAS A OO.PP. EN 1999

Tipo de ayuda	MILL. Ptas.
Indemnización compensatoria de tónidos	6,6
Compensación por retirada	1,8
Ayuda global	7,2
Prima por aplazamiento	10,6
Total	26,2

Como en años anteriores, se han utilizado algunos de los mecanismos de intervención previstos en la Organización Común de Mercados, como son la indemnización compensatoria para los tónidos destinados a conserva, la prima por aplazamiento, la compensación financiera por retirada del mercado y ayuda global.

La compensación financiera a la retirada ha supuesto **1,8** millones de pesetas. La prima por aplazamiento alcanzó unas ayudas por importe de **10,6** millones de pesetas y la ayuda global **7,2** millones de pesetas. Por último, la indemnización compensatoria a la producción de atún ha representado, en 1999, un montante de **6,6** millones de pesetas.

4.1.2. Mercados Pesqueros

Como un hito fundamental en esta ámbito debemos resaltar la aprobación del *Real Decreto 331/1999*, de 26 de febrero, (B.O.E. de 18 de marzo), de normalización y tipificación de los productos de la pesca frescos, refrigerados o cocidos. El etiquetado generalizado es ya una necesidad perentoria en cuya difusión se han conseguido múltiples actuaciones durante el año.

Esta norma aporta una mayor transparencia a lo largo de toda la cadena comercial, desde la primera venta hasta el consumidor final, y está encaminada a un total desarrollo de la política de calidad. Afectará tanto a los productos de origen comunitario como a los procedentes de terceros países y en su conjunto pretende dar coherencia a una política de pesca responsable consecuente con un comercio y un consumo responsables.

Asimismo, está elaborándose un proyecto de «Real Decreto de tipificación de los productos de la pesca congelados y ultracongelados», así como otro proyecto de «Real Decreto de control de la primera venta de los productos pesqueros» como consecuencia de la aprobación del Reglamento (CE) nº 2846/98, que modifica el Reglamento (CEE) nº 2847/93, del Consejo, por el que se establece un régimen de control aplicable a la política pesquera común.

A lo largo de 1999, se ha incrementado el desarrollo del programa de implantación de la emisión de las preceptivas Notas de Venta, emanadas del cumplimiento del Real Decreto 1998/95, desde los diferentes puertos españoles, tendentes a lograr un mejor control de ventas de las especies pesqueras en nuestro territorio.

Como ya se ha indicado anteriormente, el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea del mes de diciembre se aprobó el Reglamento (CE) nº 104/2000 del Consejo, de 17 de diciembre de 1999, por el que se establece la Organización Común de Mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, siendo aplicable a partir del 1 de enero de 2001. Con esta nueva O.C.M. de los productos pesqueros se pretende disponer de una normativa que refleje la evolución del mercado, los cambios que han tenido lugar durante estos últimos años en las actividades pesqueras para paliar las insuficiencias observadas en la aplicación de las normas de mercado vigentes.

Se aprobaron los precios de orientación y de producción para los productos pesqueros contemplados

en los Anexos I, II y III del Reglamento base de mercados, para la campaña de 2000. El mercado de los pescados frescos se ha mantenido estable con una ligera tendencia al alza de los precios. Se han producido subidas generalizadas en los precios de las especies que más nos afectan, bajando sólo en boquerón y caballa. Así las alzas han sido significativas en sardina, merluza, gallo, japuta, rape, cigala, atún blanco, sepia y lenguado. Para los productos congelados la tendencia ha sido a la baja, excepto para calamares, pota y gambas.

Por otra parte, se han utilizado diversos mecanismos de intervención de los previstos en la O.C.M. tales como primas de aplazamiento, compensaciones financieras por retirada del mercado, ayudas globales e indemnizaciones compensatorias para los atunes destinados a la industria de transformación.

Durante todo el año 1999 se continuaron los contactos con el sector, tanto en el contexto de la producción como en el de la comercialización y transformación de determinados productos pesqueros, tales como el atún, el mejillón y la trucha, entre otras, con el fin de continuar avanzando en la instauración de sus respectivas Organizaciones Interprofesionales.

También en 1999, se han iniciado contactos con AENOR para la creación de un CTN (Comité Técnico de Normalización) específico para productos pesqueros y sus procesos de manipulación y elaboración. En este marco, se han desarrollado múltiples reuniones con AENOR, así como con los representantes de las principales Asociaciones de los subsectores extractivo, transformador y comercializador de productos pesqueros.

4.1.3. Actuaciones en Canarias

Como consecuencia de la aplicación del Reglamento (CE) nº 1587/98 del Consejo, por el que se establece un régimen de compensación de los costes adicionales asignados por la comercialización de determinados productos pesqueros, de las Islas Canarias, debido al carácter ultraperiférico de estas regiones, y que fue desarrollado por el Reglamento (CE) nº 2844/98 de la Comisión, estableciendo las disposiciones de su aplicación, se han seguido pagando las ayudas que de ellos se derivan por un importe de **1.016,33** millones de pesetas, distribuidas tal como se indica en el *Cuadro nº 46*:

Cuadro n° 46:

**AYUDAS COMPENSATORIAS
EN CANARIAS
(Año 1999)**

Producto	Pts.
Sardina/caballa	261.692.725
Atún	255.758.295
Acuicultura	42.640.345
Cefalópodos	456.240.537

4.1.4. Conservas de pescado

Con respecto al año 1998, el volumen de producción de conservas de pescado ha supuesto un incremento del 2,2%, situándose en **232.467** toneladas, correspondiendo el aumento de producción más alta, con un 8%, a los mejillones.

Por otra parte, el valor de la producción de estas conservas en 1999 alcanzó los **115.775** millones de pesetas, con lo que su valor aumenta en un 5,3% el del año anterior. En el Cuadro n° 47 se indica la distribución de la misma:

Cuadro n° 47:

**Producción de conservas de pescado
(Año 1999)**

Productos	Volumen (Tm.)	Precio medio (ptas./kg.)	Valor (millones ptas.)
Sardina	25.306	440	11.139
Atún blanco	11.516	1.113	12.812
Atún	129.469	411	53.181
Caballa	11.714	662	7.752
Demás pescados	11.680	459	5.356
Mejillones	11.896	1.008	11.997
Cefalópodos	11.617	260	3.024
Berberechos	5.485	548	3.007
Varios	13.784	545	7.507
Total	232.467	498	115.775

Por lo que respecta a la semiconserva de anchoa, la producción ha sido de **8.185** Tm., un 15,3% superior al año anterior, con un precio medio de 1.148 ptas./kg. y un valor de **9.400** millones de ptas., lo que significa un incremento del 14,6% sobre 1998.

4.1.5. Denominaciones de origen

Se iniciaron los procedimientos sobre los productos abajo relacionados para los productos

abajo relacionados, a requerimiento de la Subdirección General de Denominaciones de Calidad del MAPA, para una solicitud de Denominación de Origen Protegida (DOP) y cuatro solicitudes de Indicación Geográfica Protegida (IGP), todo ello de acuerdo con el Reglamento (CEE) 2081/92, así como una Certificación de Características Específicas o Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), de acuerdo con el Reglamento (CEE) 2082/92:

- DOP «Mejillón de Galicia»
- IGP «Melva y Caballa del Sur»
- IGP «Anxova de l'Escala»
- IGP «Musclos del Delta de l'Ebre»
- IGP Peix Blau de Tarragona»
- ETG «Chicharros fritos escabechados en barril»

4.2. Comercio Exterior de Productos Pesqueros

4.2.1. Balanza general

La tasa de cobertura de la balanza de comercio exterior de productos pesqueros se sitúa en el **49 %**, 6 puntos por encima de la del año 1998. El Cuadro n° 48 muestra las cifras correspondientes a la totalidad de importaciones y exportaciones realizadas durante 1999, así como las variaciones porcentuales de cada partida con respecto al año anterior.

4.2.2. Importaciones

En 1999 se importaron **1.309.873** Tm. de productos pesqueros con un valor de **530.048** millones de pesetas, 2% más en peso y 2 % menos en valor que el año anterior. El pescado fresco, refrigerado y congelado, los crustáceos y los moluscos representan aproximadamente el 75 % de las importaciones totales.

4.2.3. Exportaciones

Las exportaciones de productos pesqueros en 1999 se han incrementado un 18 % en peso y un 11 % en valor con respecto al año 1.998 alcanzando **810.388** Tm. y **260.016** millones de pesetas. El pes-

Cuadro n° 48:

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 1999 - ESPAÑA

PRODUCTOS	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES				TASA COBERTURA %
	TM	VARIAC. SOBRE 1998%	MILLONES PTS.	VARIAC. SOBRE 1998%	TM	VARIAC. SOBRE 1998%	MILLONES PTS.	VARIAC. SOBRE 1998%	
Peces vivos	1.592	35	3.377	15	2.396	-6	2.782	-33	82
Pescado fresco y refrig.	216.303	4	110.592	11	73.938	9	49.217	50	45
Pescado congelado.....	348.228	-4	77.853	-15	366.858	15	56.357	1	72
Filetes y carnes de pescado	90.009	-21	36.703	-18	33.131	31	18.969	52	52
Pescado seco, salado etc.	48.982	-2	31.323	9	12.673	30	8.449	-3	27
Crustáceos.....	124.184	-5	128.778	-2	31.792	153	21.406	53	17
Moluscos.....	293.527	4	95.861	-3	148.265	11	48.831	0	51
Preparados y conservas de pescado...	61.807	37	25.967	18	76.167	1	41.374	-11	159
Preparados y conservas crustáceos y moluscos.....	11.299	-19	11.102	-15	19.542	9	9.321	8	84
Aceites y grasas de pescado	20.680	12	1.322	-37	9.658	147	982	33	74
Harinas pescado.....	93.262	48	7.169	-1	35.968	67	2.328	20	32
TOTAL.....	1.309.873	2	530.048	-2	810.388	18	260.016	11	49

cado congelado, los moluscos y los preparados y conservas de pescado representan más de la mitad de las exportaciones totales.

4.3. Comercio Pesquero Intracomunitario

El *Cuadro nº 49* muestra los intercambios de productos pesqueros realizados entre España y el resto de países comunitarios durante 1999. La tasa de cobertura se ha incrementado del 92% en 1.998 al **99%** en 1999.

4.3.1. Importaciones

Durante 1999 se introdujeron **379.493** Tm. de productos pesqueros procedentes del resto de países comunitarios con un valor de **191.096** millones de pesetas, 6 % más en peso y 5 % más en valor que el año anterior. El pescado fresco y refrigerado representa cerca del 40% del total.

4.3.2. Exportaciones

Las exportaciones de productos pesqueros hacia países comunitarios en 1999 fueron de **482.184** Tm. con un valor de **178.480** millones de pesetas 16 % más en peso y 7 % más en valor que en 1998. El 60 % de estas exportaciones son de pescado congelado, moluscos y preparados y conservas de pescado.

4.4. Comercio Pesquero con países no comunitarios

El *Cuadro nº 49* muestra el comercio de productos pesqueros España-países no comunitarios. La tasa de cobertura de ésta balanza se ha incrementado 5 puntos pasando del 19% al **24%**.

4.4.1. Importaciones

En 1999 se importaron **930.380** Tm de productos pesqueros con un valor de **338.952** millones de pesetas, con respecto al año anterior el peso se ha mantenido mientras el valor ha disminuido un 6 %. El pescado congelado, los crustáceos y los molus-

cos son los grupos más representativos de éstas importaciones (más del 60 % del total).

4.4.1. Exportaciones

Las exportaciones de productos pesqueros en 1999 fueron de **328.204** Tm. con un valor de **81.536** millones de pesetas, lo que supone un incremento del 20 % con respecto a 1998. El pescado fresco, refrigerado y congelado representa el 60 % del valor total exportado.

4.5. Normativa Pesquera Alimentaria y Sanitaria

Se ha mantenido e intensificado notablemente la línea de colaboración en materia técnico-sanitaria con el Ministerio de Sanidad y Consumo y el sector pesquero sobre el grado de aplicación de las normas comunitarias en establecimientos pesqueros en tierra y en buques de pesca.

A través de las actuaciones de coordinación citadas, se ha consolidado la autorización de nuevos PIFs en Galicia, en los centros de Laxe, Santa Eugenia de Ribeira y Puebla de Caramiñal y también en materia pesquera en países del Africa Subsahariana y concretamente en Gabón, Guinea-Bissau, Namibia, Angola, Mozambique y República del Congo.

Dentro de los trabajos realizados en la Comisión para el análisis y prevención del fraude se analizó la situación alimentaria en la perspectiva de posibles fraudes que deterioren la calidad de los alimentos y concretamente en el sector pesquero, o que modifique la correcta información al consumidor final, lo cual ha exigido un análisis previo de situación para identificar los antecedentes de posibles fraudes en el mercado pesquero, su importancia e incidencia así como las relaciones existentes con otras actividades alimentarias durante la cadena de producción-transformación y comercialización del pescado.

4.6. Financiación de Equipamientos Pesqueros y Estructuras Comerciales Pesqueras

La gestión de estos expedientes de subvención se realiza por parte de las Comunidades Autónomas,

Cuadro nº 49

Cuadro nº 50

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 1999 - ESPAÑA-PAISES TERCEROS

PRODUCTOS	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES				TASA COBERTURA %
	TM	VARIAC. SOBRE 1998%	MILLONES PTS.	VARIAC. SOBRE 1998%	TM	VARIAC. SOBRE 1998%	MILLONES PTS.	VARIAC. SOBRE 1998%	
Peces vivos	237	4	824	0	15	-42	426	-5	52
Pescado fresco y refrigerado	72.613	24	34.703	23	7.804	72	24.290	122	70
Pescado congelado	299.127	-8	64.155	-19	258.057	22	24.321	3	38
Filetes y carnes de pescado	76.057	-23	27.345	-21	9.156	95	8.275	167	30
Pescado seco, salado etc.	31.045	-10	16.795	-3	1.063	-2	1.531	61	9
Crustáceos	89.962	-7	94.625	-6	1.243	-4	795	-13	1
Moluscos	224.280	3	71.213	-3	27.415	15	11.324	-13	16
Preparados y conservas de pescado	51.399	42	20.332	21	11.269	-40	7.236	-38	36
Preparados y conservas crustáceos y moluscos	3.981	-23	3.314	-22	3.960	6	2.496	2	75
Aceites y grasas de pescado	6.832	-26	387	-64	2.291	31	473	12	122
Harinas de pescado	74.847	64	5.259	5	5.931	100	369	23	7
TOTAL	930.380	0	338.952	-6	328.204	20	81.536	20	24

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 1999 - ESPAÑA-UE

PRODUCTOS	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES				TASA COBERTURA %
	TM	VARIAC. SOBRE 1998%	MILLONES PTS.	VARIAC. SOBRE 1998%	TM	VARIAC. SOBRE 1998%	MILLONES PTS.	VARIAC. SOBRE 1998%	
Peces vivos	1.355	42	2.554	21	2.381	-6	2.356	-36	92
Pescado fresco y refrigerado	143.690	-4	75.888	7	66.134	4	24.927	14	33
Pescado congelado	49.101	35	13.698	11	108.801	1	32.036	0	234
Filetes y carnes de pescado	13.952	-10	9.358	-10	23.975	16	10.695	14	114
Pescado seco, salado etc.	17.937	16	14.527	28	11.610	34	6.917	-11	48
Crustáceos	34.222	4	34.154	8	30.549	171	20.611	58	60
Moluscos	69.247	8	24.649	-3	120.850	11	37.507	5	152
Preparados y conservas de pescado	10.408	14	5.635	10	64.898	14	34.138	-2	606
Preparados y conservas crustáceos y moluscos	7.318	-17	7.788	-12	15.582	9	6.825	10	88
Aceites y grasas de pescado	13.848	51	935	-9	7.367	240	509	60	54
Harinas de pescado	18.415	6	1.910	-15	30.037	61	1.959	20	103
TOTAL	379.493	6	191.096	5	482.184	16	178.480	7	99

Cuadro nº 51:

**FINANCIACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PESQUEROS Y
ESTRUCTURAS COMERCIALES PESQUERAS
(millones de pesetas) Año 1999**

AMBITO	ZONAS OBJETIVO I			ZONAS RESTO		
	Nº Expedientes	Ayuda Nacional	Ayuda I.F.O.P.	Nº Expedientes	Ayuda Nacional	Ayuda I.F.O.P.
Nº 5 Equipamiento Puertos Pesqueros.	99	378,22	1.314,44	12	433,40	485,00
Nº 6 Comercialización en Origen.	326	1.831,42	8.355,43	67	233,30	711,74
TOTAL	425	2.209,64	9.669,87	79	666,70	1.196,74

siendo la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros la responsable de su coordinación y de los Comités de Seguimiento de este régimen de ayudas estructurales.

Durante el año 1999, en aplicación del reglamento (CE) 3.699/93, derogado el 03.11.98 y sustituido por el Reglamento (CE) 2468/98, por el que se definen los criterios y condiciones de las intervenciones comunitarias con finalidad estructural en el sector de la pesca, la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos, se han aprobado un total de **504** expedientes de inversiones con unas ayudas nacionales de **2.876,34** millones de pesetas y una aportación comunitaria, a través de fondos IFOP, de **10.866,63** millones de pesetas, distribuidos por Ambitos y Regiones según se indica en el Cuadro nº 51:

4.7. Campañas Promocionales

Durante el año 1999, se han realizado campañas promocionales cofinanciadas con la Unión Europea, a través de los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), que regula el Reglamento (CE) 3699/93, del Consejo, de 21 de diciembre, y que desarrolla el Real Decreto 798/1995, de 19 de mayo. En ellas se han invertido un total de **1.385,5** millones de pts. de los que el FROM ha gestionado la cantidad de 1.208,5 millones de pts. y el sector pesquero 177 millones de pts. Esta inversión fue derivada del establecimiento de un Plan Promocional para el ejercicio de 1999 en conjunción con las necesidades de las asociaciones y organizaciones de productores del sector pesquero. De la parte gestionada por el FROM, el 28,2% fue atendido con cargo a su presupuesto de gastos,

siendo el resto, es decir el 71,8% con cargo a los fondos IFOP. Por lo que respecta a la cifra gestionada por el sector pesquero, la distribución de gastos fue de la siguiente forma: FROM, como ayuda nacional, el 24,36%, IFOP, como aportación comunitaria, el 47,44%, siendo por cuenta de las asociaciones y organizaciones de productores la cantidad restante que supone el 28,2%.

En el Cuadro nº 52 se detallan las cantidades invertidas en cada promoción con separación de las gestionadas por el FROM y por el sector privado precisando en las primeras lo aplicado en acciones promocionales, estudios y medios de comunicación.

A) Campañas Publicitarias participadas con el sector.

El FROM, junto a Organizaciones de Productores y Asociaciones Pesqueras, ha realizado las siguientes campañas publicitarias:

- Campaña de incentivación al consumo de productos pesqueros congelados, con el objeto de evitar el estancamiento en los niveles de venta, rompiendo la trayectoria que hasta el año 1998 se venía produciendo. Anuncios en televisión con la realización de un nuevo sport, radio y una distribución de cartelería en puntos de venta han sido los medios utilizados.
- Campaña de orientación al consumo de productos pesqueros en conserva. Se ha pretendido incentivar el consumo de las conservas de pescado en la línea iniciada en el pasado año.
- Campaña de promoción de productos de la acuicultura marina, con el objeto de orientar e informar al consumidor y profesionales de la restauración, sobre la calidad y posibilidades

Cuadro nº 52:

CAMPAÑAS PROMOCIONALES (Año 1999)
EN MILLONES DE PTS.

ACCIONES	FROM				SECTOR
	Acciones Promocionales	Estudios	Medios de Comunicación	Total	
Promoción Pescados Azules	60	-	50	110	
Promoción Productos Congelados	-	-	170	170	47
Promoción Trucha	-	-	70	70	26,5
Promoción Productos de Acuicultura	-	-	58	58	14
Promoción Mejillón	-	-	58	58	14
Promoción Bonito del Norte	-	-	61,5	61,5	-
Campaña Protección Alevines	-	-	203	203	-
Promoción Conservas	-	-	80	80	30
Promoción Bacalao	-	-	100	100	30
Promoción Pez Espada	-	-	70	70	15,5
Estudios/Distintivos Calidad	-	20,5	-	20,5	-
Campaña Productos Transformados	15	-	-	15	-
Campaña Divulgación R.D. Etiquetado	82	-	-	82	-
Campaña Prom. Productos Desemb. Guadalquivir	8	-	-	8	-
Ferias Nacionales e Internacionales	79	-	-	79	-
Artículos Promoción Varios	23,5	-	-	23,5	-
TOTAL	267,5	20,5	920,5	1.208,5	177

de los pescados cultivados como la lubina, dorada y rodaballo, así como el mejillón.

- Campaña de promoción al consumo de trucha de piscifactoría, fundamentada en la necesidad de situar a esta especie en mejores condiciones de competitividad, mejorando su imagen e informando de sus potencialidades gastronómicas.
- Campaña de incentivación al consumo de bacalao seco y salado, bajo el mismo slogan del pasado año «Bacalao dorado», al ser la característica fundamental del producto obtenido por nuestra flota al llevarse a cabo en los barcos su industrialización antes del desembarco en puerto.
- Campaña de incentivación al consumo de pez espada, dadas las dificultades por la que ha atravesado esta pesquería, que han supuesto un descenso en sus precios de cotización en lonja y que podía suponer un riesgo para el sostenimiento de la flota. El slogan utilizado ha sido el de «Pez espada, el emperador del mar».

B) Campañas institucionales realizadas por el FROM.

Durante el presente ejercicio, se han mantenido las nuevas líneas creativas llevadas a cabo desde

1997 para todas las campañas institucionales realizadas por el FROM, con el objeto de continuar las nuevas estrategias de marketing estudiadas para cada una de ellas. Estas son las siguientes:

- Campaña publicitaria para la protección de especies de talla no reglamentaria. Se ha insistido en la nueva línea de comunicación, mas enérgica, con objeto de modificar conductas de consumo y estimular a los pescadores la no pesquería de estas especies juveniles. Se ha continuado con el nuevo logotipo y slogan de campaña, «Respetar el ciclo de la vida en el mar» «Con el mar todos tenemos que dar la talla, los peces y tu». El lanzamiento se ha realizado en el medio televisión, revistas, vallas publicitarias, radio y cines.
- Campaña de promoción al consumo de pescados azules. Mantenimiento de la estrategia iniciada en 1998 dirigida al consumidor a través de los establecimientos minoristas con el eje de campaña «Pescados azules. Salud a mares».
- Campaña de incentivación al consumo de bonito del norte pescado con artes tradicionales. Con el slogan «Bonito del norte pescado con arte, pescado sano», se ha pretendido informar al consumidor de la forma de pesca artesanal, los elementos distintivos que lo

hacen reconocible, la calidad nutritiva y la diversidad de formas de preparación. Los medios utilizados han sido revistas y radio.

- Como consecuencia de la entrada en vigor del R.D. 331/99, sobre normalización y tipificación de los productos de la pesca, frescos, refrigerados o cocidos, se ha procedido, en una primera fase, a impulsar su implantación mediante la realización de cursos de aplicación de la normativa entre los productores, mayoristas y minoristas, con realización de material gráfico divulgativo (como folletos y carteles), así como a la distribución de impresoras entre las lonjas, que faciliten la confección de etiquetas que identifiquen el producto hasta su llegada al consumidor.
- Con objeto de dar un mayor valor añadido a los productos pesqueros en beneficio de los pescadores, se ha procedido como novedad en este año a la realización de una campaña piloto de promoción de diferentes productos pesqueros frescos que mediante un proceso industrial accedan al mercado como producto preparado y listo para consumir, sin necesidad de elaboración previa.

4.8. Convenios de colaboración

- Convenio de Colaboración con la Generalitat de Cataluña.
Al objeto de rentabilizar los medios técnicos y humanos disponibles por la citada Institución, en 1999 se prorrogó el Convenio, a fin de que

por aquella se llevaran a cabo las acciones precisas de control sobre el transporte por carretera de los productos de la pesca y su correspondiente control sobre especies inmaduras.

- Convenio de Colaboración con S.I.P.S.A.

El objeto del presente Convenio es la presencia de la información que afecta a los mercados pesqueros en un soporte publicitario como es una revista especializada (INDUSTRIAS PESQUERAS), a fin de promover iniciativas sectoriales privadas acordes con la cambiante situación de aquellos.

4.9. Asistencia a Ferias Nacionales

Durante el ejercicio de 1999, el FROM ha asistido con instalación de un Stand a ferias y exposiciones de diferentes Comunidades Autónomas, lo que se refleja en el *Cuadro n° 53*:

4.10. Asistencia a Ferias Internacionales

En la línea ya desarrollada en ejercicios anteriores, el FROM ha querido dar especial relevancia a su presencia en ferias y exposiciones de carácter internacional. Para ello, ha propiciado la asistencia de empresas y asociaciones pesqueras dentro del pabellón del FROM, con objeto de favorecer el comercio exterior de los productos pesqueros de nuestra flota. En el *Cuadro n° 54*, se detallan las ferias a las que se han asistido con indicación de las empresas participantes.

Cuadro n° 53:

FERIAS NACIONALES (Año 1999)

FERIAS	LOCALIDAD	FECHA
EXPORAPITA 99 VIII FERIA NAUTICO-PESQUERA	San Carlos de la Rápita (Tarragona)	Del 28 de abril al 2 de mayo
EXPOMAR'99 (VI EDICION).	Burela (Lugo)	Del 20 al 23 de mayo
V FERIA DEL PESCADO	Bermeo (Vizcaya)	Del 28 al 30 de mayo
III FERIA DEL MAR	Ondarroa (Vizcaya)	Del 4 al 6 de junio
SEMANA DEL MAR	Barbate (Cádiz)	Del 13 al 17 de agosto
FERIA CONXEMAR	Vigo (Pontevedra)	Del 5 al 7 de octubre

Cuadro n° 54:

FERIAS INTERNACIONALES (Año 1999)

Ferias	Localidad	Empresas Asociadas que Participan	Fecha
INTERNATIONAL BOSTON SEAFOOD SHOW.	BOSTON MASSACHUSETS (USA)	JAIME SORIANO, S.A SERPESKA, S.A PESCAFRESCA, S.A	del 16 al 18 de marzo.
EUROPEAN SEAFOOD EXPOSITION.	BRUSELAS (Bélgica)	CUPIMAR, S.A ALEVINOS Y DORADAS, S.A PASAPESCA, S.A OPAC SERPESKA, S.A JAIME SORIANO, S.A PESCADOS VIDELA, S.A FANDICOSTA, S.A CULMAREX, S.A ULTRACONGELADOS ANTARTIDA, S.A GEDESCO, S.A PESCADOS AMARO, S.A FROXA, S.A ANGULAS AGUINAGA, S.A COCEDEROS DE MARISCOS, S.A	del 20 al 22 de abril.
ALIMENTARIA LISBOA Internacional Food Exhibition	LISBOA (Portugal)	ALEVINES Y DORADAS, S.A ANGULAS DE AGUINAGA, S.A ARBAC CUPIMAR, S.A MARFRIO, S.A PESCAFRESCA, S.A SERPESKA, S.A	del 1 al 15 de mayo
SEA MER'99. Salón internacional de la pesca.	CASABLANCA (Marruecos)	MERCASA, S.A HIDRANAVARRO, S.A IVEX	del 5 al 9 de mayo